

CÓRDOBA, 18 de Septiembre de 2015

VISTO:

La Resolución N° 245 del Ministerio de Trabajo, que propicia el llamado a concurso de títulos, antecedentes y oposición, en los términos del artículo 14°, punto II) de la Ley N° 9361, para cubrir cargos del Tramo Superior en la mencionada jurisdicción.

Y CONSIDERANDO:

Que mediante Resolución n° 004 de fecha 31 de Agosto de 2015 de la Comisión Laboral de Concurso y Promoción del Ministerio de Trabajo, se aprobaron las condiciones generales del concurso y se designaron a los Tribunales que sustanciarán el proceso concursal.

Que vencido el plazo para excusaciones y recusaciones previstas en el Art. 18 inc "e" de la Ley 9361, y habiendo sido resueltas las observaciones planteadas formuladas en tiempo y forma, corresponde en esta instancia publicar la constitución definitiva de los Tribunales Concursales, como así también el Cronograma definitivo del Concurso y el lugar en donde se realizará las prueba de oposición, todo de conformidad con lo establecido en las Bases y Condiciones de Concurso.

Por ello, En ejercicio de sus atribuciones y en el marco de los artículos 16 y 18 de la Ley 9361 y el Decreto Reglamentario,



[Handwritten signatures and stamps]

GUSTAVO AGUILAR
Inspección del Trabajo

ADRIÁN JESÚS BRITO
MINISTRO DE TRABAJO
GOBIERNO DE LA PROVINCIA
DE CÓRDOBA

WALTER R. GIUDICI
Jefe de Departamento
Conciliación y Arbitraje
Ministerio de Trabajo

A. GUSTAVO VERA OCAMPO
ABOGADO
A/C DEPARTAMENTO JURÍDICO

MARÍA M. CUFRE
Jefatura de División Despacho
Ministerio de Trabajo

0008

LA COMISIÓN LABORAL DE CONCURSO Y PROMOCIÓN

RESUELVE

ARTÍCULO 1º.- ESTABLÉCENSE los integrantes definitivos del Tribunal de Concurso para el llamado realizado mediante Resolución N° 245 de fecha 24 de Agosto de 2015 del Ministerio de Trabajo, de conformidad con el Anexo I, que en 01 fs. forma parte integrante del presente instrumento legal.

ARTÍCULO 2º.- DESÍGNASE la Ciudad de Córdoba como lugar en el cual se tomará el examen de la Prueba de Oposición. Los sitios y horarios específicos asignados, serán publicados en la página oficial del Gobierno de Córdoba y remitidos vía correo electrónico a cada concursante.

ARTÍCULO 3º.- ESTABLÉCESE el cronograma definitivo para la continuidad del proceso concursal, el que como Anexo II, compuesto de 01 fs. forma parte integrante del presente instrumento legal.

ARTÍCULO 4º.- COMUNÍQUESE a la Secretaría de Capital Humano a efectos de su publicación en la página Web del Gobierno de Córdoba.

RESOLUCIÓN

N° - - 0008



GUILERMO LAGUNA
Inspección del Trabajo

CORDOBA

ADRIÁN JESÚS BRITO
MINISTRO DE TRABAJO
GOBIERNO DE LA PROVINCIA
DE CÓRDOBA

WALTER GUÍDICI
Jefe de Departamento
Conciliación y Arbitraje
Ministerio de Trabajo

MARÍA M. GUFRE
Jefatura de División Despac
Ministerio de Trabajo

GUSTAVO VERA OCAMPO
ABOGADO
DEPARTAMENTO JURÍDICO

ANEXO I

MINISTERIO DE TRABAJO

N° DE CARGO	NOMBRE DEL CARGO	DEPENDENCIA DIRECTA	Tribunal Nivel Directivo	Tribunal Nivel Conduccion	Tribunal UPS
387	DIRECCION DE JURISDICCION DE CONCILIACION, ARBITRAJE Y RECLAMOS INDIVIDUALES	DIRECCION GENERAL DE INSPECCION EN EL TRABAJO	ANDREA SALCEDO BURDET	JOSE ALBERTO GARZON	JOSE MARIA RODRIGUEZ
388	DIRECCION DE JURISDICCION DE FISCALIZACION Y POLICIA DEL TRABAJO	DIRECCION GENERAL DE INSPECCION EN EL TRABAJO	ANDREA SALCEDO BURDET	ISABEL CAMPOS	JOSE MARIA RODRIGUEZ
389	DIRECCION DE JURISDICCION DEL INTERIOR Y DELEGACIONES REGIONALES	DIRECCION GENERAL DE INSPECCION EN EL TRABAJO	ANDREA SALCEDO BURDET	JOSE ALBERTO GARZON	JOSE MARIA RODRIGUEZ
390	SUBDIRECCION DE JURISDICCION DE DELGACION RIO IV	DIRECCION GENERAL DE INSPECCION EN EL TRABAJO	ANDREA SALCEDO BURDET	ISABEL CAMPOS	JOSE MARIA RODRIGUEZ

00008



ES COPIA

MARIA M. CUFRE
Jefatura de División Despacho
Ministerio de Trabajo

ADRIÁN JESÚS BRITO
MINISTRO DE TRABAJO
GOBIERNO DE LA PROVINCIA
DE CORDOBA

WALTER GUÍDICI
Jefe de Departamento
Conciliación y Arbitraje
Ministerio de Trabajo

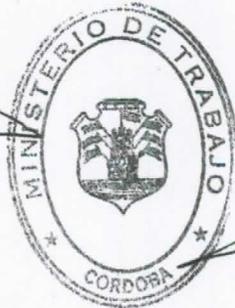
A. GUSTAVO VERA OCAMPO
ABOGADO
AS DEPARTAMENTO JURIDICO

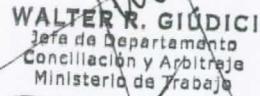


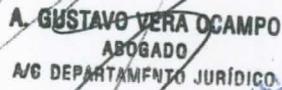
ANEXO II

Actividad	Plazos
PRUEBA DE OPOSICIÓN	26/09/2015
ENTREVISTAS PERSONALES	05/10/2015 a 15/10/2015
PUBLICACIÓN DE ORDENES DE MERITO	19/10/2015
RECEPCIÓN DE OBSERVACIONES AL ORDEN DE MÉRITO	26/10/2015 al 28/10/2015
RESOLUCIÓN DE OBSERVACIONES Y PUBLICACIÓN DEL ORDEN DE MÉRITO DEFINITIVO	06/11/2015

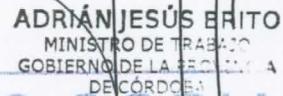

WILLERMO LAGUARDA
Inspección del Trabajo



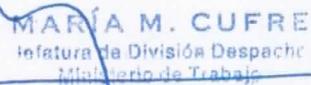

WALTER R. GIUDICI
Jefe de Departamento
Conciliación y Arbitraje
Ministerio de Trabajo


A. GUSTAVO VERA OCAMPO
ABOGADO
AVG DEPARTAMENTO JURÍDICO




ADRIÁN JESÚS BRITO
MINISTRO DE TRABAJO
GOBIERNO DE LA PROVINCIA DE
CÓRDOBA

ES COPIA


MARÍA M. CUFRE
Jefatura de División Despacho
Ministerio de Trabajo

E-0008